



Toda despachos de oficio quatro misas

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO
TROC.

Vengo Pedro Merduna Ermo del Rey nues-
tro S.^o Mayor del Ayuntamiento de esta M. N.
y M. L. ciudad de Lorca y de la Junta de
Sanidad de ella: Doy fee como en la celer-
brada hoy dia de la fha en vista del oficio
que antecede se acordó lo siguiente. —

Acuado. En esta Junta se ha visto un oficio del S.^o
D. Juan de Pontow Coronel del Regim.^{to}
Proo.^o de esta Capital con inclusion de
que le pava D.^o Pedro Gonzalez de Clamag
Maniscal de Campo y Comand.^{te} g.^o al
del Cordón de Cartagena para que el
citado Coronel mande la Derecha de el,
pidiendo Paivantes a la Ciudad y a esta Jun-
ta, y lo demás que tombera y produir
teligencia aciendo que se conterte ad ho
S.^o Coronel para que se lea su p.^o me-
diante que tiene que pagar al Punto
del Cordón que se le viene designado, y
forme un Plano de la gente que es nece-
saria para cubrir la fatiga de a que Pun-
to, y en su vista se determinara lo com-

